



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de octubre de 2023

Nº PLAZA: 009

CENTRO: E.T.S. de Ingenieros de Minas y Energía

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (4)+(4)

DEPARTAMENTO: Energía y Combustibles

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL: Economía de la energía (MUIE), Dirección financiera (MUIE), Economía de la eficiencia (MUEE).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, el día 18 de diciembre de 2023 a las 17:45 h.

PRESIDENTE:

D. José Julián CHAPARRO PELÁEZ	TU	Delegación Director Escuela
--------------------------------	----	-----------------------------

VOCALES:

D. Antonio HIDALGO NUCHERA	CU	Representación Trabajadores
----------------------------	----	-----------------------------

D. Santiago IGLESIAS RAMOS	TU	Consejo de Departamento
----------------------------	----	-------------------------

D.ª Margarita MARTÍNEZ NÚÑEZ	TU	Director Escuela
------------------------------	----	------------------

SECRETARIO:

D. Carlos Enrique VÁZQUEZ MARTÍNEZ	CONTDOC	Consejo de Departamento
------------------------------------	---------	-------------------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

La valoración se realizará de acuerdo con el “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

La valoración de cada uno de los criterios será:

- FORMACIÓN ACADÉMICA. Máximo 10 puntos.
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE. Máximo 20 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Máximo 10 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Máximo 40 puntos.
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA. Máximo 5 puntos.
- OTROS MÉRITOS. Máximo 5 puntos.

Se considera para todos los ítems el listado de méritos del mencionado baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos en función de su relación con el **área de conocimiento** y con el **perfil docente de la plaza**.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Asimismo, la Comisión fija el plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Dicha revisión se realizará el día 20 de diciembre de 2023, de 11:00 a 12:00 horas, en el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (Ramiro de Maeztu, 7; Edificio A; 2ª planta; Vicerrectorado de Asuntos Económicos). El plazo para solicitar la vista del expediente será hasta las 9:00 horas del día 20 de diciembre y se efectuará mediante un correo electrónico al Presidente de la Comisión (julian.chaparro@upm.es) y al Secretario (vazquez.martinez@upm.es).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 18:25 h. del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

D. José Julián Chaparro Peláez

D. Carlos E. Vázquez Martínez

El Vocal

El Vocal

La Vocal

D. Antonio Hidalgo Nuchera

D. Santiago Iglesias Pradas

D.ª Margarita Martínez Núñez